



POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.
(República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2022

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2539-9000

Nota 1. Constitución y Operaciones:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. es un Puesto de Bolsa constituido de acuerdo a las leyes costarricenses (compañía totalmente propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal). El Puesto de Bolsa inició operaciones el 01 de mayo del 2000 bajo una concesión otorgada por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, la cual permite al Puesto de Bolsa servir de intermediario entre los inversionistas y la Bolsa Nacional de Valores para negocios bursátiles, compra y venta de títulos y administrar carteras de inversiones, administrar fideicomisos de intermediación, intermediación de divisas, entre otros servicios; al cierre del mes cuenta con 69 funcionarios.

Nota 2. Bases de presentación y principales políticas de contabilidad:

a. Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Puesto se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), SUGEVAL y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros en enero 2008 y posteriormente el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18 en setiembre del 2018.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

En el 2020 hubo tres acontecimientos significativos que se considera se deben continuar revelando en los Estados Financieros del período 2022. Dos de ellos relacionados con cambios en normas contables a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implica la aplicación de la NIIF 9, norma que sustituye a la NIC 39 en cuanto a registro, valoración y medición de instrumentos financieros, y la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17 en materia de arrendamientos; y el tercero es el evento relacionado con el impacto de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19. A continuación, se detallarán las principales implicaciones de las situaciones enumeradas.

NIIF 9

Reconocimiento y medición de los instrumentos

La NIIF 9, implica el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros a partir de la determinación de un modelo de negocio, que anteriormente con la NIC 39 se basaba en la intención de tenencia de los mismos. Es decir, el modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo y la clasificación de estos activos se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de estos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad, ya no depende de

las intenciones que tenga la administración para un instrumento individual, ahora debe determinarse esta clasificación a partir del máximo órgano de dirección, en este caso la Junta Directiva u órgano equivalente. Su efecto se puede ver en la clasificación de las inversiones por cuenta propia.

Deterioro de los activos financieros

En la norma anterior el deterioro de los activos financieros se determinaba a partir de la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque de la NIIF 9 es a través de la pérdida esperada. De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo ("lifetime"). La condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

En el caso de la metodología utilizada por Popular Valores (metodología Corporativa), el cálculo de las estimaciones por deterioro va a depender de tres etapas denominadas "Bucket"

- Bucket 1: No hay un deterioro significativo en la calidad del crédito. Las pérdidas crediticias en 12 meses son pérdidas esperadas a partir de la fecha de emisión del activo financiero.
- Bucket 2: Pérdida esperada por vida, donde existe un deterioro significativo en la calidad del crédito desde la fecha de emisión del activo financiero. Hay una presunción refutable de considerar que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado desde su reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Bucket 3: Pérdida esperada por vida, aquí se incluyen los instrumentos financieros deteriorados desde la fecha de emisión del activo financiero. Existe una presunción refutable de que un incumplimiento ocurrirá después de que un activo esté en mora 90 días.

Las probabilidades de default se obtienen a partir de matrices de transición realizadas por la firma Standard & Poor's y aplicando la metodología de Análisis de Supervivencia, mediante distribuciones de Weibull.

Su efecto se puede ver en los Estados Financieros en el apartado de patrimonio.

NIIF 16

El cálculo y registro contable de los arrendamientos bajo esta nueva norma, exige medir el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo por derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo.

Para medir el activo por derecho de uso, se debe registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación. Ver nota (7).

Consideraciones a partir de la emergencia sanitaria COVID-19

Adicionalmente a los cambios normativos a partir del periodo 2020, es necesario continuar considerando los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que debieron ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19 y las expectativas de crecimiento y dinamización de la economía durante el 2022.

A nivel nacional, en el 2021, existió una mayor confianza en la gestión realizada por Hacienda, al observar superávit primario desde abril hasta noviembre del año 2021, participación en subastas asignando a rendimientos de mercado y canjes que buscan cambiar vencimientos a corto plazo por vencimientos a largo plazo con instrumentos con tasas fijas variables, que permite controlar el costo de la deuda. Estos aspectos aunados a un avance significativo en el proceso de vacunación que permitió una dinamización paulatina del comercio internacional propiciando el inicio de la recuperación a nivel mundial y por ende en algunos sectores de la economía costarricense, conjugado con el avance en el cumplimiento de los compromisos con el FMI, fueron valorados positivamente por la calificadora internacional Moody's, quienes en el mes de diciembre mantuvieron la calificación país de Costa Rica, pero mejoró la perspectiva, pasando de negativa a estable. Al cierre del 2021 se observaron signos de recuperación, entre los que se pueden nombrar; déficit fiscal equivalente al 5,0% del PIB, crecimiento del PIB de 7,6%, datos de desempleo a noviembre en la vecindad del 14,4%, inflación en 3.30% producto de presiones inflacionarias internacionales y mayores niveles de consumo.

Ante una expectativa positiva de los inversionistas y calificadoras internacionales, aunado a las acciones oportunas del BCCR para evitar la especulación de la liquidez que aplicó durante el 2020 y que mantuvo durante el 2021, el mercado bursátil no materializó riesgos de liquidez o de renovación, sin embargo se continúan gestionando a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

b. Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b.1 Moneda y regulaciones cambiarias

Los estados financieros son presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda funcional de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de cierre del mes anterior y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio de venta al cierre de cada mes; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

b.2 Uso de estimaciones

Las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requieren que la administración del Puesto registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

b.4 Valores negociables

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar los activos financieros en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, El Puesto de Bolsa debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.



b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, en esta categoría se registran todos los instrumentos que cumplen con el principio de solo pago de principal e intereses (SPPI).

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión cerrados y las inversiones en acciones y todos aquellos instrumentos que no cumplen con el principio del SPPI.

Los Instrumentos financieros se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (VALMER, S.A.).

Medición de Valoración a Precios de Mercado:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones a Valor razonable con cambios en resultados, se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones Valor razonable con cambios en otro resultado integral, se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos se registran al costo amortizado, por lo que no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Medición del Deterioro sobre los Instrumentos Financieros¹:

Cuando se determine que alguna inversión presenta deterioro, derivado de que el precio en libros es mayor al importe recuperable estimado, debe crearse la estimación por la pérdida.

De acuerdo a la NIIF 9, esta metodología se aplicará a los instrumentos clasificados en las categorías de costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada, tanto para activos como pasivos.

¹ A partir del 01 de enero 2020, se aplica el cálculo del deterioro sobre las inversiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, aprobado por CONASSIF el 18 de Setiembre del 2018.



Para la NIIF 9 solo hay un único modelo de deterioro sin importar la forma de valoración del instrumento financiero, la única excepción es el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

Para el cálculo sobre la estimación por deterioro se utilizará la metodología aprobada por la Junta Directiva de Popular Valores².

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des-reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. El Puesto de Bolsa al 30 de junio 2022, no cuenta en sus registros con instrumentos financieros derivados.

b.5 Amortización de primas y descuentos

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones es por el método del interés efectivo.

b.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

² Mediante el acuerdo JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 tomado en sesión celebrada el 14 de octubre del 2019, por la Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de las cuatro sociedades, se aprueba el Modelo de Negocio y el Modelo de Deterioro del portafolio de inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular y mediante el acuerdo JDPV-621-Acd-003-2020-Art-7 tomado en sesión celebrada el 16 de diciembre del 2019, por la Junta Directiva de Popular Valores, se aprueba la actualización del documento que respalda la adopción del Modelo de Negocios en Popular Valores.

b.7 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

b.8 Mobiliario y equipo

El mobiliario y el equipo se registran al costo; las pérdidas y ganancias originadas en la venta de activos se reconocen en el período en que se incurren. Los desembolsos por mantenimiento, renovaciones y reparaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

b.9 Depreciación y amortización

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta para efectos financieros e impositivos con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a propiedades arrendadas y el software se amortizan en períodos de uno a tres años.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

Detalle	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Software y activos intangibles	3 años
Vehículos	10 años

b.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b.11 Inversiones en acciones

Corresponden a acciones de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en bolsa. Al 30 de junio del 2022 y según comunicado de la Bolsa Nacional de Valores, mediante oficio DAF-038-2022-BPDC, el Puesto posee 17.109.423 acciones comunes con valor nominal de ₡10,00 cada una.

b.12 Beneficios legales de empleados

(i) Beneficios de despido o terminación y prestaciones legales

El pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite de ocho años. Es política del Puesto traspasar 5.33% de los salarios devengados a las entidades administradoras de cesantía (Asociaciones Solidaristas de Empleados o Cooperativa), como adelanto de esta contingencia. El monto de la provisión se actualiza mensualmente de conformidad a la antigüedad de aquellos empleados que no están asociados a una entidad administradora de la cesantía (asociación o cooperativa), manteniéndose en las cuentas del Puesto.

(ii) Aguinaldo

Se paga un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre al empleado independientemente si es despedido o no. El Puesto registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La sociedad otorga a los trabajadores el disfrute de vacaciones remuneradas, por cada 50 semanas de trabajo, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) De 50 semanas a un año y cincuenta semanas de labores continuas: 15 días hábiles
- b) De dos años cincuenta semanas de labores continuas en adelante: 18 días hábiles.

El Puesto registra una provisión por este concepto.

(iv) Incentivo por desempeño.

Para el periodo 2022, el Puesto está registrando una provisión a partir de lo establecido en el Reglamento del Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño basado en el Cuadro de Mando Integral en el Balance de Desarrollo Personal aprobado mediante el acuerdo JDN-5773-Acd-915-2020-Art-6, del miércoles 7 de octubre 2020, pago que debería ser cancelado en el primer trimestre de cada año.

El tope máximo de incentivo equivalente al 60% del salario promedio mensual de cada funcionario, lo que corresponde a un 5% de los salarios totales percibidos en el período. El incentivo económico, se calcula sobre el total de los salarios anuales percibidos por el funcionario en el transcurso del período de evaluación. Dicho incentivo se reconoce si se cumple con las consideraciones establecidas de acuerdo con el Reglamento.

b.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, código de comercio, artículo 401, el Puesto debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.

b.14 Diferencial cambiario

La política de cálculo del diferencial cambiario es registrarlo de acuerdo con la posición en monedas extranjeras al cierre de cada mes, utilizando el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, y registrando separadamente los ingresos y los gastos respectivos.

b.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

b.16 Arrendamientos

- a) Arrendamiento financiero. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil del bien arrendado.
- b) Arrendamiento operativo. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

b.17 Impuestos diferidos

El Puesto calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

b.18 Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Puesto debe presentar su declaración anual del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

A partir del período 2020, Popular Valores aplica el método de Renta Global, según lo establecido en la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas N° 9635. Título II, Ley N° 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta. Cuando las rentas, los ingresos o los beneficios de fuente costarricense, estén sujetos a una retención que sea considerada como impuesto único y definitivo, el monto retenido se considerará como un pago a cuenta de este impuesto.

b.19 Impuesto al Valor Agregado

A partir del 01 de julio 2019, entra a regir el Impuesto al Valor Agregado, como parte de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635, del 04 de diciembre 2018, con la cual Popular Valores retiene el 13%, (salvo exoneraciones) en los servicios que brinda de intermediación bursátil, custodia de valores, administración de carteras individuales, colocaciones de emisiones y colocación de fondos de inversión entre otros, por lo que se genera una obligación tributaria pagadera el 15 de cada mes siguiente.

b.20 Operaciones de mercado de liquidez

Es un mecanismo que permite obtener o dar liquidez a través de la BNV. Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente y cuando se invierte se registra el activo correspondiente.

b.21 Operaciones a plazo

El objetivo es garantizar un rendimiento y plazo adecuados. El comprador a plazo debe dejar un margen de garantía de cumplimiento que se establece el día siguiente a la negociación y si su precio varía se da una llamada a margen.

b.22 Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en el Fideicomiso de Garantías que es administrado por la BNV, se vende a hoy y se acuerda el reporto tripartito a plazo.

Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos. Las activas representan una inversión que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b.23 Operaciones en corto

Las operaciones en corto son instrumentos financieros con riesgo fuera de balance. El control de estas operaciones se mantiene en cuentas de orden al igual que el efecto de su valoración a precio de mercado. El efecto de la valoración se incluye en resultados cuando se cierra la posición.

b.24 Operaciones en largo

Las operaciones en largo son instrumentos financieros con riesgo registrados en cuentas de balance. Normalmente representan operaciones financiadas en 100%. El efecto de la valoración de estos instrumentos financieros se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realice.

b.25 Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢1.00), por lo que los estados financieros se expresan en esa moneda. Al 30 de junio del 2022 y 30 de junio del 2021 los tipos de cambio de registro de dólares de los Estados Unidos de América son de ¢692,25 para el 2022 y de ¢621,92 para el 2021 por cada US \$1,00. De existir una posición en cualquier moneda diferente al dólar, se realiza la conversión en función del tipo de cambio del dólar.

b.26 Unidad de Desarrollo

En Costa Rica se emiten inversiones en Unidades de Desarrollo, las cuales están indexadas a la inflación, para lo cual la SUGEVAL tiene un registro que se actualiza diariamente, y que al cierre de junio 2022 fue de ¢1,003.013. Dichas inversiones están sujetas al cálculo sobre la renta de las inversiones, por ser un título indexado a la inflación, debiendo realizar el cálculo correspondiente de manera mensual.

b.27 Cuentas de orden de custodia

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, se modifica el esquema de registro de las cuentas contables de orden para el servicio de custodia a partir del 01 de enero del 2019.

b.28 Período fiscal

El Puesto opera con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Valores negociables.

La cartera propia de inversiones de Popular Valores asciende a un monto de ¢86.493,3 millones al cierre del mes de junio del 2022, mostrando un aumento con respecto al mismo mes del año anterior en ¢11.119,9 millones; dicho aumento responde a una mayor inversión en instrumentos del portafolio por cuenta propia, siendo gran parte de esta cartera financiada con operaciones de reporto tripartito y Mercado Integrado de Liquidez al cierre del mes, en comparación al período anterior a esta misma fecha.

Descripción	Valor razonable	Valor razonable
	2022	2021
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>		
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre 2022-2026 para el 2022 y 2022-2026, (2021) y con rendimientos que oscilan entre 7.00% y 11.90% para el 2022 y 9.22% y 11.90%.(2021).	2,688,010,489 ¢	2,804,481,778
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos del 2023 para el 2022 yentre 2022-2023 (2021) y con rendimientos de 3.26 para el 2022 y 3.75% (2021)	0	39,462,501
Bonos en colones, emitido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con vencimiento entre 2022 y 2026 para el 2022 y el 2022 y 2023, (2021) y con rendimientos del 6.11% para el 2022 y entre 5.55% y 8.00%. (2021).	8,937,785,000	7,433,986,576
Títulos de propiedad en colones, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2027 y 2031 para el 2022 y 2022 y 2035, (2021) con rendimientos que oscilan entre 4.00% y 12.25% para el 2022 y 7.60% y 12.25%.(2021)	41,762,921,027	47,123,517,522
Títulos de propiedad Tasa Básica en colones, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2029 y 2051 para el 2022 y 2026 y 2029, (2021), con rendimientos entre 6.20% y 8.20% para el 2022 y 5.86% y 6.83%.(2021).	3,646,172,625	620,312,500

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2539-9000

Descripción	Valor razonable	Valor razonable
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>		
Bonos de Deuda Externa en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos 2031 y 2045 para el 2022 y del 2031 al 2045,(2021) con rendimientos del 7.00% y 7.21% para el 2022 y 7.16 y 7.21%.(2021).	11,327,073,950	647,942,377
Títulos de propiedad en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre el 2023 y 2026 para el 2022 y 2022 al 2030, (2021), con rendimientos que oscilan entre 6.50% y 10.00 para el 2022, y 5.50 % y 10.00%.(2021).	1,755,703,203	2,480,509,192
Bonos de Deuda emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad, colones y dólares con vencimientos en 2023 y 2043 para el 2022 y 2022 y 2043, (2021), con rendimientos de entre 6.38% 10.71% para el 2022 y 7.16% y 7.21%. (2021)	4,227,175,255	3,339,136,331
Inversiones en certificados del Banco de san Jose con vencimientos en el 2025 y con rendimientos del 08.06%, para ambos periodos.	2,119,660,000	2,000,804,000
Bonos de Deuda en US dólares, emitidos por el Gobierno de Brasil con vencimientos en 2030 y 2031, para el periodo 2022 y 230 y 2051 para el 2021, con rendimientos de entre 4.56% y 7.94%. Para el 2022 y 2021.	1,721,863,192	1,801,361,894
Bonos de Deuda en US dólares, emitidos por el Gobierno de Republica Dominicana con vencimientos en 2032 y 2041, con rendimientos de entre 5.74% y 6.85%. Para ambos periodos.	2,112,072,746	1,588,265,513
Bonos de Tesoro en US dólares, emitidos por el Gobierno de Estado Unidos de América con vencimientos en 2032, con rendimientos de entre 1.35%. Para ambos periodos.	2,199,137,031	603,327,702
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		

Descripción	Valor razonable	Valor razonable
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>		
Inversiones en operaciones de reporto tripartito de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. con vencimientos del subyacente en el 2022 para el 2022, con rendimientos del 10.60% para el 2022.	500,064,848	0
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>		
Inversiones en Fondos Inmobiliarios administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Finpo), con rendimientos del 7.06% para el 2022 y 4.25%.(2021)	588,072,991	531,741,598
Inversiones en Fondos Inmobiliarios administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A (Zeta), con rendimientos del 7.10% para el 2022 y 5.88%.(2021)	857,902,656	770,742,968
Inversiones en Fondos líquidos de confianza colones administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Finpo), con rendimientos del 3.25%. Para el 2022.	506,311,000	0
Inversiones en Fondos líquidos de confianza dólares administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Finpo), con rendimientos del 3.50%. Para el 2022.	242,860,025	0
Inversiones en títulos de unidades de desarrollo del Gobierno de Costa Rica, con vencimientos del 2022, para el periodo 2021y con rendimientos del 6.65%. Para el 2021.	0	2,591,958,712
Inversiones en Fondos Inmobiliarios administrados por banco de Costa Rica, con rendimientos del 7.60% para el 2022	102,222,481	0
Productos por cobrar	1,198,339,528	995,850,034
Total Valores Negociables	¢ 86,493,348,046	¢ 75,373,401,198

Nota 4. Cuentas y Comisiones por cobrar.

La variación que exhibe esta partida de junio 2021 a junio 2022, es un aumento por ¢828,8 millones, al pasar de ¢939,5 millones a ¢1.768,3 millones, respectivamente. Debe indicarse, que el aumento de esta cuenta para junio 2022 responde fundamentalmente, a la cuenta Impuesto sobre la renta diferido, lo anterior por presentarse una baja en los precios por valoración de los instrumentos financieros en dólares que posee el Puesto por cuenta propia.

Nota 5. Obligaciones con el Público (por operaciones de reporto tripartito, Mercado de dinero -ML) y Entidades Financieras (Mercado integrado de Liquidez por cuenta propia).

Las obligaciones con el Público por operaciones de reporto tripartito al cierre del mes de junio del 2022 muestran un aumento de ¢4.517,7 millones con respecto a junio 2021, ubicándose en un monto de ¢17.831,9 millones, entre tanto las obligaciones con Entidades por operaciones de Mercado Integrado de Liquidez, muestran un aumento de ¢6.917,7 en comparación con el mismo mes del período anterior, situándose en un monto de ¢22.816,1 millones. Ambas partidas son mecanismos de financiamiento de la cartera propia.

Obligaciones por Reportos Tripartitos, Mercado de dinero (ML) y Mercado Integrado de Liquidez

	junio 2022	Junio 2021
Colones		
Reportos Tripartitos	¢ 13,236,677,159	¢ 12,593,944,080
Mercado de dinero (ML)	0	0
Mercado Integrado de liquidez	4,603,143,333	8,000,000,000
	<u>17,839,820,492</u>	<u>20,593,944,080</u>
Dólares		
Reportos Tripartitos	4,595,209,791	720,290,682
Mercado de dinero (ML)	0	0
Mercado Integrado de liquidez	18,212,945,690	7,898,373,029
	<u>22,808,155,481</u>	<u>8,618,663,711</u>
Total general	¢ <u>40,647,975,972</u>	¢ <u>29,212,607,791</u>

Nota 6. Cuentas por Pagar por Servicios Bursátiles.

Al cierre del mes de junio, esta partida exhibe un saldo de ¢1.225,5 millones, ¢963,9 millones por debajo del saldo mostrado al cierre de junio del 2021; dicha disminución obedece a un menor volumen de recursos de clientes pendientes de invertir al 30 de junio 2022 con respecto a la misma fecha del 2021. Los recursos de clientes pendientes de invertir se mantienen en las cuentas de reserva, cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de custodia del Puesto respetando la moneda.

Nota 7. Otras cuentas por pagar

Al mes de junio del 2022 esta partida registra un monto de ¢2.323,9 millones, mientras que al cierre de junio del 2021 ascendía a ¢3.489,7 millones; mostrando una disminución de ¢1.165,7 millones, siendo la partida de Impuesto por pagar la más significativa, esto se debe principalmente a una menor generación de comisiones bursátiles y ganancias de capital por venta de instrumentos por cuenta propia para el periodo 2022, en comparación al periodo 2021 y cuyo impuesto se cancela los 15 de marzo de cada año.

Nota 8. Ganancia (Pérdida) no realizada por valuación de Inversiones.

De junio 2021 a junio 2022, la partida de ganancia (pérdida) por valoración de inversiones e impuesto diferido, experimenta una disminución por ¢1,278,1 millones, lo anterior debido a que se pasa de una ganancia por valoración de ¢4.883,8 millones en el 2021, a una ganancia por valoración de ¢3.605,7 millones en el 2022, consecuencia de una disminución en la valoración de precios de algunos instrumentos financieros, principalmente en dólares que posee Popular Valores por cuenta propia.

Nota 9. Utilidad (pérdida) por distribuir

Al cierre del mes de junio 2022, Popular Valores muestra una utilidad acumulada o por distribuir de ¢29.158,8 millones, ¢5.558,4 millones por encima de la exhibida en el mes de junio del 2021. Lo anterior responde al registro en esta partida de las utilidades generadas durante el 2021 (¢5.850,9 millones), excluyendo el monto que se registró como reserva legal para el 2021 (¢292,5 millones), movimiento que implicó trasladar a la utilidad por distribuir del periodo 2021 el monto de ¢5.558,4 millones.

Nota 10. Utilidad (pérdida) del período

Al cierre del mes de junio del 2022, esta partida muestra un monto de ¢1.789,6 millones, mismo que es inferior al obtenido para el mismo período del año anterior en ¢1.541,8 millones, teniendo que la utilidad acumulada del período al mes de junio 2021 ascendía a ¢3.331,4 millones. Este resultado obedece a una disminución importante en la generación de comisiones bursátiles, y ganancias de capital en el 2022 con respecto al generado en el período 2021.

Nota 11. Intereses, Descuentos y Dividendos

Al mes de junio del 2022 esta partida registra un monto de ¢3.103,2 millones, mientras que al cierre de junio del 2021 ascendía a ¢2.434,3 millones; mostrando un aumento de ¢668,9 millones, dicho aumento responde a una mayor inversión en instrumentos del portafolio por cuenta propia, y por ende a una mayor cantidad de ingresos, siendo gran parte de esta cartera financiada con operaciones de reporto tripartito y Mercado Integrado de Liquidez al cierre del mes de junio, en comparación al período anterior a esta misma fecha.

Nota 12. Ganancias Realizadas en Instrumentos Valorados a Otros Resultados Integrales.

Esta partida muestra una generación de ingresos por ¢409,9 millones al cierre de junio del 2022, ¢679,9 millones por debajo del monto generado para el mismo período del 2021; producto del comportamiento hacia la baja en los precios de los instrumentos financieros de la cartera propia, experimentada a partir del año en curso, desmejorando la realización de ganancias de capital en las ventas de los instrumentos financieros.

Nota 13. Comisiones por intermediación Bursátil

Al cierre del mes de junio del 2022, este rubro de ingresos muestra un monto de ¢1.703,9 millones, ¢1.263,2 millones por debajo del monto generado para el mismo período del año anterior; lo indicado consecuencia de condiciones menos favorables en el mercado local durante el 2022, derivando en una menor rotación de las carteras de inversión de los clientes.

Nota 14. Ajuste por valuación de inversiones en otros resultados integrales

Al cierre del mes de junio del 2022, Popular Valores muestra una variación negativa de ¢1.278,2 millones en la valuación de inversiones en otros resultados integrales, entretanto para junio del 2021 se observó una variación por un monto de ¢3.121,3 millones. El cambio en la valoración observada en el 2021, respondía a una tendencia alcista de los precios producto de una expectativa positiva de los inversionistas, mientras que en el 2022 la tendencia de los precios de instrumentos locales y deuda soberana latinoamericana mostraron volatilidades de ajuste, como un movimiento normal relacionado a temas inflacionarios y políticas monetarias restrictivas en la mayoría de nuestros socios comerciales y Costa Rica. La variación de punta a punta de junio del 2021 a junio del 2022 fue por -¢4.399,4 millones.

Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes³.

a) Procesos:

Al 30 de junio del 2022, el Puesto de Bolsa enfrenta procesos judiciales principalmente de índole laboral, dentro de estos se tienen:

- A finales del mes de noviembre 2013, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, emitió sentencia de primera instancia (No.1110-2013), con respecto al proceso ordinario laboral interpuesto por dos ex funcionarios del Puesto, mediante la cual declara parcialmente con lugar la demanda laboral, condenando a Popular Valores a pagar únicamente a uno de ellos, los extremos laborales para el período comprendido entre el 7 de febrero del 2002 y el 6 de mayo del 2003 (15 meses aproximadamente). De acuerdo con la Consultoría jurídica, en enero 2016 notifican que el Tribunal de Trabajo sección tercera del segundo circuito judicial de San José procedió a anular la sentencia en primera instancia ordenando la jueza dar prioridad y volver a resolver el Litis, considerando que la sentencia no fue clara ni precisa. Mediante correo del 26 de julio del 2016 por parte del abogado que lleva el caso, se informa que con sentencia de primera instancia No.893-2016 del 14 de julio del 2016 se da un revés total a la sentencia que fue anulada y se condena a Popular Valores. Con correo del 30 de abril de 2019 la Licenciada que lleva el caso informa que el Tribunal dictó sentencia de Segunda Instancia para este caso, confirmando una vez más que la relación que hubo con estos funcionarios fue laboral, no mercantil, indicando el Tribunal que se dieron los elementos típicos de una subordinación. Por tratarse de una sentencia en segunda instancia procede el recurso de casación que fue presentado el 14 de junio de 2019. Se está a la espera que se resuelva el recurso de casación. Mediante correo del 8 de marzo del 2022, la Licenciada que lleva el caso informa que la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia resolvió que “habiéndose demostrado que la relación existente entre las partes en litigio fue de índole laboral, lo procedente es confirmar el fallo impugnado. Se confirma la sentencia impugnada”. Se está afinando los cálculos en coordinación con la Dirección Jurídica para la gestión correspondiente. El 03 de mayo 2022, se cancelaron por medio de los comprobantes de transferencia 32924 y 32925 el monto correspondiente a principales, indexación e intereses de los montos correspondientes a exfuncionarios, y el 14 de junio 2022, se procedió por medio de ND 33327 lo correspondiente a Impuesto Sobre Renta, quedando un saldo al 30 de junio 2022 por la liquidación de la planilla adicional de la CCSS.
- El 28 de octubre de 2016, fue notificado el Puesto de Bolsa de sentencia en segunda instancia del caso de otro excomisionista, la primera instancia la había ganado el Puesto por determinar el juez que la relación era mercantil; sin embargo, en segunda instancia el tribunal de trabajo revoca el fallo, dando la razón al ex funcionario, considerando la relación laboral, condena a Popular Valores a reconocer los ajustes de vacaciones, aguinaldos, aportes del FCL, Fondo de Pensiones Complementarias, cuotas obrero patronales, ajustes de auxilio de cesantía, y cualquier otro derecho en esta relación laboral, intereses, indexación de los montos, así como la cancelación de la condenatoria en costas. Esta sentencia admitía el recurso de casación ante la Sala Segunda (última ratio). A inicios del mes de julio 2017 la Consultoría Jurídica comunica que la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia responde al recurso de casación confirmando el fallo de segunda instancia a favor del excomisionista; quedando a la espera de la resolución de ejecución por tratarse de una condenatoria en abstracto. A partir de dicho fallo, se solicitó mediante el PVSA-353-2017 criterio a la Consultoría Jurídica sobre la posibilidad de liquidar los montos condenados sin necesidad de realizar el proceso de ejecución de sentencia; criterio que fue ofrecido con el oficio DIRJ-1713-2017 del 24 de noviembre de 2017, indicándose que

³ A partir del informe DIRJ-SUB-0712-2022 del 07 de julio del 2022.

“no encontramos motivo o inconveniente alguno para que dichos extremos laborales no puedan ser cancelados en sede administrativa vía depósito a la cuenta del Despacho judicial, y con ello evitar la necesidad de acudir a un proceso de ejecución de sentencia, que como bien lo indicamos, por costo beneficio no es recomendable para Popular Valores ...”. En el mes de diciembre 2017, se procede a atender la resolución del proceso ordinario laboral N°. 13-001077-1178 realizando la cancelación mediante depósito judicial del monto correspondiente al actor y las costas, quedando pendiente solamente la cancelación de los aportes a la CCSS, monto que se encuentra provisionado a la espera del trámite respectivo. Con el informe de la Consultoría Jurídica a setiembre 2019, se indica que el proceso está terminado litigiosamente y que queda pendiente de la gestión por parte del actor para hacer efectivo el cobro del FCL y la inspección de la CCSS para recibir el pago de Popular Valores. Se mantiene dentro de la estimación la actualización de los intereses al 30 de junio del 2022.

b) Fiscal:

- Del traslado de cargos realizado por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes a Popular Valores, a partir de la fiscalización realizada en el 2009 para los períodos fiscales 2006 y 2007, se terminó de cancelar lo indicado por la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (principal e intereses) en julio del 2013. Se mantiene un proceso al respecto, con una demanda interpuesta por Popular Valores ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, enfocada la misma en el error aritmético cometido por la Administración Tributaria en el cálculo de los impuestos para los períodos analizados. El 22 de marzo del 2018, se recibe de la Consultoría Jurídica un correo mediante el cual remite a la Gerencia General el peritaje judicial 13-004433-1027-CA y el 3 de abril otro correo con una corrección en las conclusiones del peritaje. Concluye el perito en dicho documento, que la Dirección General de Tributación cometió el error aritmético señalado, confirmando lo indicado por el Puesto de Bolsa. De acuerdo con el informe de la Consultoría Jurídica el juicio oral citado para el 20 al 22 de noviembre del 2019 se reprogramó para el 23 de abril del 2020 a las 8:00 am, sin embargo de acuerdo a lo señalado en correo del 16 de abril 2020, enviado por el asesor de la Dirección Jurídica asignado, se suspende hasta nuevo aviso, en atención a la Circular 72-2020 emitida por la Corte Plena, mediante la cual existe una prórroga de la suspensión de audiencias presenciales como parte de las medidas tomadas ante la situación COVID-19. De acuerdo a lo indicado en el DIRJ-SUB-0712-2022, con escrito del 30/06/2022, el abogado a cargo desiste de los testigos para la celebración del juicio oral y público. Con resolución del 01/07/2022, se deja sin efecto el señalamiento para juicio oral y público para el 04/07/2022, y se ordena el pase para el dictado de la resolución de fondo correspondiente. En este caso El Estado se allanó a la demanda y pretensiones, de manera que el dictado de la resolución será “A Favor” de Popular Valores. Se acordó solicitar al despacho no condenar en costas al Estado en razón del allanamiento.

c) Traslado de cargos CCSS:

- El día 6 de diciembre 2018 se recibe en la Consultoría Jurídica del Banco la notificación del traslado de cargos por parte de la CCSS referente a una ex comisionista, indicándose que, por concepto del monto presuntamente omitido de reportar a dicha entidad en el período comprendido entre enero 2005 y diciembre 2008, por las comisiones generadas. El plazo dado por la CCSS para contestar el traslado de

cargos, fue de 10 días; siendo remitido el escrito de respuesta a la CCSS el 19 de diciembre del 2018; donde se expone que la ex comisionista laboraba bajo un contrato de servicios profesionales. El lunes 11 de marzo de 2019 se recibe correo de la Consultoría Jurídica con el informe de inspección de la CCSS mediante el cual se indica que hay un incumplimiento y procede la facturación de la planilla adicional más intereses, dando un plazo de cinco días hábiles en caso de que se presente recurso de revocatoria y apelación; plazo en que se presentó el recurso que fue admitido según DI-AAFS-SSF-0068-2019, comunicado el 28 de marzo del 2019. Con resolución 1236-01265-2020-R firmada el 03-07-20, se declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por Popular Valores y consecuentemente se ratifica en todos sus extremos la resolución que contiene el Informe de Inspección No. 1236-02411-2018-I. Mediante nota DIRJ-0146-2022 se remite el oficio GF-4.363.21 del 17 de diciembre del 2021, con la resolución del recurso de apelación interpuesto por Popular Valores Puesto de Bolsa contra el Informe de Inspección 1236-02111-2018-I, estableciendo en la parte dispositiva textualmente lo siguiente: "Se declare sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el patrono Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., número patronal 2-03101253526-001-001 y se ratifica la resolución venida en alzada. Téngase por agotada la vía administrativa." De este modo se da por terminado el citado procedimiento administrativo, debiendo cumplirse con lo resuelto en el Informe de Inspección de fecha 21 de enero del 2019, debiéndose proceder con la planilla adicional, del periodo de enero de 2005 a diciembre de 2008, de la ex comisionista. A la fecha la CCSS no ha activado la planilla adicional. Al cierre de junio del 2022 se mantiene provisionado el monto de las cuotas indicado en el traslado más el monto estimado por intereses.

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2539-9000

DESCRIPCION	NOTA	JUNIO 2022		DICIEMBRE 2021		JUNIO 2021		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %				
			%		%		%						
ACTIVOS													
Disponibilidades	¢	3,066,534,335	3.29%	¢	3,690,685,841	4.13%	¢	2,894,145,060	3.58%	¢	172,389,276	5.96	
Efecivo		1,400,000	0.05%		1,400,000	0.04%		1,400,000	0.05%		0	0.00	
Entidades financieras del país		3,065,134,335	99.95%		3,689,285,841	99.96%		2,892,745,060	99.95%		172,389,276	5.96	
Inversiones en Instrumentos Financeros	3	86,493,348,046	92.93%		83,830,472,958	93.90%		75,373,401,198	93.20%		11,119,946,848	14.75	
Al Valor razonable con cambios en otro resultado integral		82,599,806,757	95.50%		77,020,793,225	91.88%		71,596,026,815	94.99%		11,003,779,941	15.37	
Al Costo Amortizado		500,064,848	0.58%		999,931,470	1.19%		0	0.00%		500,064,848	0.00	
Al Valor razonable con cambios en resultados		2,195,136,914	2.54%		4,747,878,008	5.66%		2,781,524,349	3.69%		-586,387,435	-21.08	
Productos por cobrar		1,198,339,528	1.39%		1,061,870,255	1.27%		995,850,034	1.32%		202,489,494	20.33	
Cuentas y comisiones por cobrar	4	1,768,278,428	1.90%		539,344,114	0.60%		939,475,942	1.16%		828,802,487	88.22	
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		292,325,725	16.53%		43,082,325	7.99%		262,625,302	27.95%		29,700,423	11.31	
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		24,508,033	1.39%		27,978,455	5.19%		44,649,097	4.75%		-20,141,064	-45.11	
Impuesto sobre la renta diferido		1,138,882,885	64.41%		463,096,516	85.86%		339,425,514	36.13%		799,457,371	235.53	
Otras cuentas por Cobrar		312,561,785	17.68%		302,863,237	56.15%		590,452,448	62.85%		-277,890,663	-47.06	
(Estimación Por Deterioro)		0	0.00%		-297,676,419	-55.19%		-297,676,419	-31.69%		297,676,419	-100.00	
Participación en el capital de otras empresas		42,531,559	0.05%		42,531,560	0.05%		42,531,559	0.05%		0	0.00	
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		847,195,358	0.91%		912,259,573	1.02%		1,137,418,707	1.41%		-290,223,349	-25.52	
Otros activos		856,990,889	0.92%		265,536,290	0.30%		484,080,904	0.60%		372,909,985	77.03	
Cargos Diferidos		709,844,449	82.83%		48,647,610	18.32%		374,436,051	77.35%		335,408,398	89.58	
Activos Intangibles		147,146,441	17.17%		216,888,680	81.68%		109,644,853	22.65%		37,501,587	34.20	
TOTAL DE ACTIVOS	¢	93,074,878,616	100.00%	¢	89,280,830,336	100.00%	¢	80,871,053,370	100.00%	¢	12,203,825,246	15.09	
PASIVO Y PATRIMONIO													
PASIVOS													
Obligaciones con el Público y Entidades Financieras	5	¢	40,647,975,972	43.67%		33,196,616,090	69.81%	¢	29,212,607,791	36.1%	¢	11,435,368,182	39.15
Obligaciones con el Público	5		17,831,886,949	19.16%	¢	17,701,672,342			13,314,234,762	16.5%		4,517,652,188	33.93
Otras obligaciones con el público			17,796,746,886	99.80%		17,658,143,205	53.19%		13,292,667,184	99.8%		4,504,079,702	33.88
Cargos financieros por pagar			35,140,064	0.20%		43,529,137	0.13%		21,567,578	0.2%		13,572,486	62.93
Obligaciones con entidades	5		22,816,089,023	24.51%		15,494,943,748	32.59%		15,898,373,029	19.7%		6,917,715,994	43.51
Otras obligaciones con entidades			22,806,171,255	99.96%		15,484,900,000	99.94%		15,898,373,029	100.0%		6,907,798,226	43.45
Cargos financieros por pagar			9,917,768	0.01%		10,043,748	0.02%		0	0.0%		9,917,768	0.00
Cuentas por pagar y comisiones			6,103,738,145	6.56%		8,533,321,206	17.95%		8,289,169,975	10.2%		-2,185,431,830	-26.36
Provisiones			286,893,821	0.31%		759,618,072	1.60%		538,601,134	0.7%		-251,707,313	-46.73
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	6		1,225,465,974	1.32%		2,359,425,094	4.96%		2,189,338,105	2.7%		-963,872,131	-44.03
Impuesto Diferido por pagar			2,267,389,847	2.44%		2,838,966,522	5.97%		2,071,543,737	2.6%		195,846,110	9.45
Otras cuentas por pagar	7		2,323,988,503	2.50%		2,575,311,518	5.42%		3,489,686,998	4.3%		-1,165,698,495	-33.40
TOTAL PASIVO	¢	46,751,714,117	50.23%	¢	57,224,881,044	120.34%	¢	37,501,777,766	46.4%	¢	9,249,936,351	24.67	
PATRIMONIO													
Capital social			9,400,000,000	10.10%		9,400,000,000	19.77%		9,400,000,000	11.6%		0	0.00
Capital social			9,400,000,000	10.10%		9,400,000,000	19.77%		9,400,000,000	11.6%		0	0.00
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales			3,936,905,794	4.23%		6,954,273,472	14.62%		5,292,158,020	6.5%		-1,355,252,226	-25.61
Ganancia (Perdida) No Realizadas por Valuación de Inv.	8		3,605,686,752	3.87%		6,471,213,530	13.61%		4,883,851,073	6.0%		-1,278,164,321	-26.17
Deterioro sobre Inversiones en Instrumentos financieros			331,219,042	0.36%		483,059,942	1.02%		408,306,947	0.5%		-77,087,905	-18.88
Reservas patrimoniales			2,037,813,289	2.19%		2,037,813,289	4.29%		1,745,266,939	2.2%		292,546,350	16.76
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9		29,158,806,278	31.33%		23,307,879,279	49.02%		23,600,425,629	29.2%		5,558,380,648	23.55
Resultado del período	10		1,789,639,138	1.92%		5,850,927,000	12.30%		3,331,425,016	4.1%		-1,541,785,878	-46.28
TOTAL PATRIMONIO			46,323,164,499	49.77%		47,550,893,040	100.00%		43,369,275,604	53.6%		2,953,888,895	6.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	93,074,878,616	100.00%	¢	104,775,774,084	220.34%	¢	80,871,053,370	100.0%	¢	12,203,825,246	15.09	
CUENTAS DE ORDEN	¢	4,717,754,320,262		¢	4,314,537,710,715		¢	4,549,957,443,770		¢	167,796,876,492	3.69	

Msc. Monica Ulate Murillo.
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo Ch.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno



INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA

POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(en colones sin céntimos)



	NOTA	JUNIO 2022	%	JUNIO 2021	%	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos financieros							
Por disponibilidades		3,276,467	0.1%	1,706,853	0.0%	1,569,615	92.0
Intereses, Descuentos y Dividendos	11	3,103,217,083	85.6%	2,434,318,180	65.7%	668,898,903	27.5
Ganancias por Diferencial Cambiario (Neto)		103,846,999	2.9%	17,675,309	0.5%	86,171,690	487.5
Ganancia por Valoración en Instrumentos a VRPG		5,955,722	0.2%	164,539,069	4.4%	-158,583,347	(96.4)
Ganancia Realizadas en Instrumentos a VRORI	12	409,887,425	11.3%	1,089,768,012	29.4%	-679,880,587	(62.4)
Total ingresos financieros		¢ 3,626,183,696	100%	¢ 3,708,007,423	100%	¢ -81,823,727	(2.2)
Gastos financieros							
Por obligaciones con el público		267,719,548	58.2%	317,701,836	58.3%	-49,982,288	(15.7)
Por otras obligaciones con el público		162,605,998	35.4%	39,917,393	7.3%	122,688,605	307.4
Perdidas por Valoración en Instrumentos a VRPG		24,854,340	5.4%	75,219,627	13.8%	-50,365,287	(67.0)
Perdidas Realizadas en Instrumentos a VRORI		4,622,587	1.0%	111,744,580	20.5%	-107,121,993	(95.9)
Total gastos financieros		¢ 459,802,473	100%	¢ 544,583,436	100%	¢ -84,780,963	(15.6)
Pérdida por estimación del deterioro en inversiones		87,356,132	19.0%	72,648,157	13.3%	14,707,975	20.2
Ingreso por disminución de estimación del deterioro en inversiones		38,792,595	1.1%	275,617,349	7.4%	-236,824,754	(85.9)
Resultado financiero		3,117,817,686		3,366,393,179		-248,575,493	(7.4)
Otros ingresos de operación							
Comisiones por servicios	13	¢ 1,703,901,461	96.1%	¢ 2,967,138,097	98.6%	¢ -1,263,236,636	(42.6)
Otros ingresos por cambio y arbitraje de divisas		24,268,880	1.4%	9,644,654	0.3%	14,624,226	151.6
Otros ingresos con partes relacionadas		29,371,414	1.7%	22,259,609	0.7%	7,111,805	31.9
Otros ingresos operativos		15,933,564	0.9%	10,225,802	0.3%	5,707,763	55.8
Total otros ingresos de operación		¢ 1,773,475,319	100%	¢ 3,009,268,162	100%	¢ -1,235,792,842	(41.1)
Otros gastos de operación							
Comisiones por servicios		124,936,882	29.6%	73,782,749	38.9%	51,154,133	69.3
Gasto por Provisiones		22,097,386	5.2%	4,398,494	2.3%	17,698,892	402.4
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		20,486,879	4.8%	15,125,466	8.0%	5,361,413	35.4
Gastos con partes relacionadas		25,405,232	6.0%	21,002,822	11.1%	4,402,410	21.0
Otros gastos operativos		229,622,916	54.3%	75,301,349	39.7%	154,321,567	204.9
Total otros gastos de operación		¢ 422,549,295	100%	¢ 189,610,880	100%	¢ 232,938,415	122.9
Resultado operacional bruto		1,350,926,024		2,819,657,281			
Gastos Administrativos							
Gastos de Personal		1,434,749,340	82.2%	1,806,591,437	87.8%	-371,842,097	(20.6)
Otros gastos de administración		311,170,112	17.8%	250,629,352	12.2%	60,540,760	24.2
Total gastos administrativos		¢ 1,745,919,452	100%	¢ 2,057,220,789	100%	¢ -311,301,337	(15.1)
Resultado operacional antes de impuesto y participaciones		2,722,824,258		4,128,829,671		-1,406,005,413	(34.1)
Impuesto sobre la renta		851,500,400		1,185,284,290		-333,783,890	(28.2)
Participaciones legales sobre la utilidad (3% CNE)		81,684,720		123,864,860		-42,180,140	(34.1)
Utilidad (pérdida) neta del período		¢ 1,789,639,138		¢ 2,819,680,521		¢ -1,030,041,383	(36.5)
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones en otros resultados integrales	14	-1,278,164,321		3,121,260,319		-4,399,424,640	
Ajuste por deterioro de inversiones en otros resultados integrales		-77,087,905		-302,747,300		225,659,395	
Otros resultados integrales		-1,355,252,226		2,818,513,019		-4,173,765,245	
Resultados integrales totales del periodo		434,386,913		5,638,193,540		-5,203,806,628	

Msc. Monica Ulate Murillo.
Representante LegalC.M. 107370668
Gustavo Castillo Chinchilla
Asociación Popular Valores Puesto
de Bolsa S.A.
Registro Profesional: 21395
COSTA RICA
CASTILLO GUSTAVO
Estado de Resultados Integral
2022-07-18 21:16:59 -0000

TIMBRE 300.0 COLONES

Lic. Gustavo Castillo Ch.
Contador GeneralLic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno



INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(en colones sin céntimos)



	CAPITAL ACCIONES		GANANCIA (PERDIDA) POR VALORACIÓN Y DETERIORO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS DEL PERIODO	PATRIMONIO
	NUMERO	MONTO				
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2020	9,400,000,000	¢ 9,400,000,000	¢ 2,290,432,090	¢ 1,531,484,110	¢ 21,554,009,230	¢ 34,775,925,430
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO						
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE UTILIDADES (TRASLADO DE CARGOS Y RECTIFICACIONES)					0	0
AUSTE POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES						0
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO						0
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA						
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				213,782,829		213,782,829
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			3,001,725,930			3,001,725,930
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES						
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR						
UTILIDAD (PERDIDA) NETA					5,377,841,415	5,377,841,415
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2021	9,400,000,000	¢ 9,400,000,000	¢ 5,292,158,020	¢ 1,745,266,939	¢ 26,931,850,645	¢ 43,369,275,604
AUMENTO O DISMINUCIÓN PAGADO EN EFECTIVO						0
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE UTILIDADES (CAMBIO EN VALORACION DE INVERSIOES Y DETERMINACIÓN DEL DETERIORO)					0	0
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO						0
DETERIORO SOBRE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			-77,087,905			-77,087,905
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA						
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				292,546,350		292,546,350
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			-1,278,164,321			-1,278,164,321
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES						0
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR						0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA					4,016,594,771	4,016,594,771
SALDOS AL 30 DE JUNIO 2022	9,400,000,000	¢ 9,400,000,000	¢ 3,936,905,794	¢ 2,037,813,289	¢ 30,948,445,416	¢ 46,323,164,499

Msc. Mónica Ulate Murillo
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo C.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno





INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL, 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(en colones sin céntimos)



FUENTES (USOS) DE EFECTIVO: ACTIVIDADES OPERACIONALES:	2022	2021
Utilidad Neta del Período	¢ 1,789,639,138	¢ 3,331,425,010
Partidas que no requieren efectivo:		
Provisiones generales	-472,724,239	8,678,822
Depreciación de Mobiliario y Equipo y Otros	100,555,629	92,272,328
Deterioro sobre Inversiones en instrumentos financieros	-151,840,908	-202,402,711
Efectivo Provisto por las Operaciones	1,265,629,620	3,229,973,449
Efectivo Provisto por (usado para) cambios en:		
Intereses por cobrar	-136,469,278	169,268,630
Cuentas por Cobrar	-1,228,934,318	495,438,120
Gastos pagados por adelantado	-661,196,839	-249,219,540
Otros Activos	98,966,730	0
Cuentas por pagar Bolsa por Op. Reportos Tripartitos	7,459,874,930	-2,478,848,260
Cargos por obligaciones Op. de reportos Tripartitos	-8,515,058	-27,616,249
Cuentas y comisiones por pagar	-1,729,664,937	-65,773,925
Cuentas por pagar por Operaciones	-1,133,959,116	442,130,196
Impuesto diferido por pagar	906,765,247	2,811,600,325
Total Variaciones Activos y Pasivos Circulantes	3,566,867,361	1,096,979,297
Efectivo neto provisto por las Actividades Operacionales	¢ 4,832,496,981	¢ 4,326,952,746
Actividades de Inversión:		
Adiciones de Mobiliario y Equipo	¢ -64,715,908	¢ -51,383,748
Inversiones en títulos	-2,526,405,798	-7,499,505,620
Efectivo usado por las Actividades de Inversión	-2,591,121,706	-7,550,889,368
Actividades de Financiamiento:		
Ganancia (Perdida por Valuación de Inversiones)	-2,865,526,780	3,569,825,620
fuentes por Actividades de Financiamiento.	-2,865,526,780	3,569,825,620
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de periodo	3,690,685,840	2,548,256,060
Variación	-624,151,505	345,889,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	¢ 3,066,534,335	¢ 2,894,145,060

Msc. Mónica Ulate Murillo
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo C.
Contador General

Lic. Carlos H Cortés H.
Auditor Interno

Céd. 107570668

Gustavo Castillo Chinchilla
Atención: Popular Valores Puesto
de Bolsa S.A.

Registro Profesional: 21595
Contador: CASTILLO
CHINCHILLA GUSTAVO

Estado de Flujos de Efectivo
2022-07-18 21:17:06 +0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: FIdmAGmv
<https://timbres.contador.co.cr>